

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.
ANO III.
Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 4 DE ENERO DE 1890.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 93.

A nuestros abonados.

Nos hallamos ya en AÑO NUEVO y justo es felicitar por ello á nuestros bondadosos lectores, á la vez que nos felicitamos nosotros por tener el placer de ir imprimiendo más vida á este modesto semanario por las buenas disposiciones de un público relativamente numeroso.

EL FARO DE CASTILLA se congratula en reproducir que seguirá siendo el esforzado adalid y constante centinela de todo interés de esta querida provincia, y acaso no sea aventurado ofrecer que, en adelante, tenga á su disposición los servicios de distinguidos escritores.

Con este motivo, enviamos á todos nuestro respetuoso saludo y á todos también deseamos muchas felicidades.

La Redacción.

Respondiendo al carácter independiente de nuestra modesta publicación, damos cabida en la sección editorial al siguiente artículo que se nos remite para su publicación, pero sin aceptar en poco ni en mucho las apreciaciones que sustenta el articulista.

CONVERSACIÓN INTERESANTE.

Sentado la otra tarde en la galería del Liceo, saboreaba tranquilamente el café al amor del sol que penetraba por las vidrieras, cuando hubieron de llegar á interrumpir mis pensamientos dos desconocidos que previos los preparativos de arrastrar sillas, llamar al mozo, pedir café etc., tomaron asiento en una mesa inmediata á la en que yo me encontraba.

Mirábalos hasta con enojo, creyendo que con su conversación iban á obligarme á retirar de allí, cuando uno de ellos sacando un periódico que por el escudo y aspecto me pareció ser el *Boletín Oficial*, dijo al otro con un gesto de satisfacción mal contenida: —Vamos, Pepe, tú que siempre te quejas del atraso en que vivimos, escucha detenidamente para que no digas que Segovia no camina por la senda del adelanto y del progreso.

Confieso ingenuamente que me entró á mí la misma curiosidad que á su interlocutor, y en tanto él pasaba y repasaba columnas, apuré el último

sorbo de café, me arrellené en el diván y escuché la conversación que sigue y que no deja de tener interés en la actualidad.

“Ayuntamiento Constitucional de Segovia.— Alumbrado eléctrico.”

Inútil me sería el describir las veces que el que atendía con el nombre de Pepe, trató de interrumpir la lectura del periódico; sólo cuando acabó el que leía el primer párrafo de la cláusula segunda, pudo atajarlo en su tarea diciéndole: ¿Sabes Paco, que no se me alcanza lo que eso quiero decir?—

Este con cara algo asustada volvió á leer.

“2.ª La instalación será toda de cuenta del concesionario y ha de verificarse por medio de lámparas de incandescencia y focos de arco voltaico, empleando generadores y excitadores de la luz eléctrica de autores y fabricantes de reconocida reputación, que ofrezcan garantías de constancia en la intensidad de la luz y seguridad para el público é igualmente pararrayos, soportes y reflectores de uso seguro y cómodo y de aspecto elegante.”

—Para, para. ¿Conque generadores y excitadores de la luz eléctrica de autores y fabricantes de reconocida reputación? Vaya, pase la mala construcción gramatical, pero lo que no pasa es lo de generadores y excitadores. ¿Será por ventura eso lo que se llaman *Dynamos*, según acuerdo de todos los que de electricidad se ocupan en el mundo?—

—Chico, le dijo su amigo; ignoro de todo punto cómo se produce siquiera la luz eléctrica y no puedo sacarte del apuro, pero acuérdate de la contestación escolástica que viene aquí como de perilla: Doctores hay en Segovia que pueden contestarte.

—Sigo y no me interrumpas.

—Pues excusas el trabajo, le contestó Pepe, porque aún me queda otro punto que aclarar. Has hablado de pararrayos ¿verdad? ¿Y cómo crees tú qué pondrán esas cosas?

—Pues hombre, es bien sencillo—dijo Paco— En cada soporte pondrán una vara de hierro y aquellas en comunicación con la tierra, como se hace ordinariamente con los que se emplean para resguardar los edificios y así... Una carcajada de su amigo interrumpió las explicaciones, y después le dijo:

—¿No comprendes que por esas puntas se iría la electricidad y sería un peligro continuo en vez de lograrse la protección que por él se busca para la máquina? Aún no existe aplicación del experimento de Franklin que nos enseñaban en la clase de Física para esta orden de instalaciones, y me temo que la palabra pararrayos, aquí empleada, no sea una *plancha pectoral* traducida del francés; pues *pararrayons* en aquel idioma, quizás en el sentido aquí explicado, le hubiese convenido traducido, la de pantalla ó bomba que son las figuras que se representan en grabados y catálogos de las casas francesas que proveen de accesorios para las instalaciones

de luz eléctrica y de donde seguramente está tomada la *palabreja* en cuestión.—

—Vamos, sigue la lectura; que me vá interesando.—

Prosiguió Paco leyendo y, al dar por terminada la cláusula segunda, le dijo el otro:

—Mira, si tienes amigos en el Municipio, procura que al elegir el Ayuntamiento los dos peritos de confianza que *reconozcan y certifiquen*, sepan lo que traen entre manos; no sea que siga el *rosario* y vayan á denunciar la instalación del alumbrado eléctrico por falta de los *pararrayitos*.—

La lectura no sufrió interrupción hasta la cláusula 4.ª, en que á Pepe pareció mucho lujo el tener siempre *fuera motriz en exceso*, creyendo más lógico y natural lo de los *dobles motores*, para asegurar un buen servicio en caso de roturas ó desperfectos de uno de ellos.

Al llegar á la 7.ª cláusula, fué tal el disentiimiento de pareceres entre los dos amigos, que mucho me temí acabase la lectura de algún modo poco agradable.

¿Porqué privar á los barrios de San Marcos y San Lorenzo del beneficio de la luz eléctrica?— decía Pepe—¿Porque están lejos? Donosa razón, que no les ampara para el pago de las cargas municipales. Créeme, que yo juzgo á los que más razón y derecho les asiste para gozar de mucho alumbrado, si es que dado el estado de abandono en que el Ayuntamiento los tiene, no trata de evitar los resbalones y caídas en los innumerables baches que forman el piso de sus calles.

La cláusula 9.ª fué objeto de mútua disconformidad de los dos amigos, pues fácil les fué vencerse que fijado el precio de tres céntimos por lámpara de 16 bujías, y equivaliendo una lámpara de arco voltaico de 500 bujías á cinco de 16 y una de 800 á ocho de 16, sus precios deberían ser por hora 15 céntimos y 24 respectivamente y no 1'50 y 2'50 pesetas como la cláusula determina; puesto que, tomando como promedio ocho horas de luz cada día la lámpara de 16 bujías costaría al año pesetas 87'60; la de 500 bujías á 1'50, como en las bases se anuncia, pesetas, 4'380; y la de 800 bujías 7'300 pesetas; cantidades fabulosas, que en elementales operaciones aritméticas quedan reducidas á

87'60 pesetas en el primer caso.

438 en el segundo, y

700'80 en el último.

Aquí interrumpieron la lectura por la llegada de cierta persona que tomó posesión de una mesa inmediata. Los dos amigos se levantaron, y á mi me dejaron pensando *para qué servirían unas unidades de medidas eléctricas llamadas amperes y volts*.

E. Kröemh.

CARTA DE BARCELONA.

25 de Diciembre de 1889.

Sr Director de EL FARO DE CASTILLA.

COSTUMBRES Y TRANCAZO.

Las clásicas ferias de Santo Tomás han tenido lugar con el mayor lucimiento, favorecidas por un tiempo primaveral. No obstante del *dengue*, son muchos los millares de pavos y capones que se han vendido. La gastronomía está haciendo de las suyas, sin preocuparse para nada de los estragos que ocasiona la epidemia.

Es casi imposible precisar el número de enfermos; se calcula cincuenta mil.

Los médicos, que abundan en Barcelona, en tiempo normal, no pueden visitar á todos los que reclaman el auxilio de la ciencia, quedando, por consiguiente, sin ser visitados la mayoría de los que guardan cama.

Se hallan padeciendo este mal el Gobernador civil y otros muchos funcionarios públicos de alta categoría.

Las oficinas, tanto del Estado, cuanto particulares, se hallan desiertas, porque los empleados padecen el *dengue*.

BUFFALO BILL'S.

Este es el nombre de guerra del coronel VV. F. Cody. Dicho señor se encuentra actualmente en Barcelona, al frente de la numerosa compañía de "Espectáculo Norte Americano", después de haber recorrido las más importantes capitales de Europa.

Ruffalo Bill's cuenta cincuenta años de edad; su estatura es elevada, y sus formas son atléticas; la belleza de su rostro es notable, así como la expresión de sus ojos, con los que revela que es hombre audaz, valiente, franco, y de voluntad de hierro. Su historia es notable, estando sembrada de hazañas dignas de un gran guerrero. Fué *jinete-correo, cazador de caballos salvajes, Stage, cazador de búfalos y elefantes, guerrero indio, despistador y guía, y Jefe de Batidores* en los Estados Unidos. Son muchos los hechos que en su biografía llaman la atención.

El 17 de Julio de 1876 se batió en desafío con *Fellou Haud*, (mano amarilla) Jefe de los *Siu* en el riachuelo *Wau Bonnet*, (Estado de Dalsota.) Presenciaron el terrible duelo las tropas de los Estados Unidos y las fuerzas aliadas de los Indios rebeldes, los cuales vieron caer ante los pies del vencedor *Buffalo* al feróz *Fellou*.

Buffalo ostentaba una capa adornada con 45 cabelleras, que pertenecieron á otros tantos individuos, que sucumbieron en buena lid bajo el machete del bravo coronel.

La compañía se acampa en un vasto terreno, cuya superficie no bajará de noventa mil metros cuadrados, situada en la parte izquierda del Ensanche. Todo el circuito se halla cercado por alta empalizada. Los *pieles rojas* se acampan en 32 tiendas de campaña, construidas al estilo de su país.

El personal de la Compañía asciende á la respetable cifra de 94 individuos, estando representados los dos sexos.

El número de caballos se eleva á 250 y á 80 el de búfalos y toros americanos.

Los palcos, graderías y todos los artefactos y enseres son propiedad de *Buffalo Bill's* y los hace trasportar á las poblaciones que visita. Ahora ha venido de Marsella, y para el traslado de la gente, animales y material, contrató un buque de gran calado.

La función es agradable y variada, componiéndose de simulacros de guerras americanas, cacerías

de toda especie, ejercicios de tiro, costumbres y otra porción de cosas dignas de ser admiradas.

Para dar una idea de lo que es esta Compañía, basta con saber que tiene un gasto diario de seis mil pesetas.

Estará en Barcelona cinco semanas y luego marchará á Italia, no pudiendo visitar las poblaciones importantes del interior de España, por el elevado precio de las tarifas de los ferrocarriles.

El espectáculo que nos ofrece *Buffalo Bill's* es magestuoso y digno de ser visto, acudiendo miles de forasteros á Barcelona para presenciarlo. Los fondistas y las empresas ferro-viarias están de enhorabuena.

EL NUEVO VICHY.

En el pequeño pueblo de Caldas de Malavella (provincia de Gerona) se ha descubierto un manantial de agua caliente, cuyo líquido es idéntico al de *Vichy*. Háse descubierto también, en el mismo sitio, una piscina de la época romana, la cual debió ser de un balneario primitivo.

Dentro de muy poco se levantará en aquél lugar un suntuoso hotel, próximo al edificio de las termas, que han empezado á construir recientemente.

Si España no fuese España, este magnífico manantial sería visitado por los enfermos, en vez de ir á dejar el dinero en país extraño.

NOTICIAS VARIAS.

Dos empleados de la fábrica de gas "La Catalana", riñeron en la madrugada de ayer, recurriendo á las navajas, como argumento más sólido, y cayó á los pocos segundos uno de ellos, con el vientre mutilado, falleciendo enseguida.

El matador cuenta 28 años, es casado y tiene seis hijos.

—Los astrónomos y los aficionados á esa ciencia, andan preocupados, con motivo de la desaparición de las manchas en el Sol.

¡Ojalá desapareciesen las que abundan por la tierra!

—A consecuencia de la epidemia reinante se advierte mucho desmayo en el comercio. Llegan remesas de toda clase de mercancías, tanto nacionales como extranjeras.

Otra carta de 31 del mismo mes.

TRANCAZO.

El *trancazo*, dicen los médicos, es de poca gravedad, no hay que asustarse. Y al tenor de estas máximas, son la mayoría que se esparcen por periódicos y folletos.

Más lo que ocurre, la práctica es otra. Se pone uno enfermo: los síntomas son de un catarro; el facultativo, dice, que es el *trancazo*, el enfermo lo cree, se recetan las dos ó tres fórmulas aceptadas como buenas para esta enfermedad, pasan tres días, el enfermo se levanta y.... á las cuatro ó seis horas vuelve á caer con una pulmonía que nadie cura.

Se han registrado muchos, muchísimos casos de *trancazo* supuesto y de pulmonía verdadera. Médicos muy respetables que ni dan conferencias ni escriben sobre esta enfermedad, empiezan á mirar el caso con la atención que merece y á someter á los enfermos á más cuidados de los que se les tiene, por los que toman la cosa á guasa, que de esto hay algo. Algunos casos, degeneran en pleuresía, tífus, etcétera, y bastantes son en número los que se convierten en verdadera pulmonía.

Barcelona está desanimadísima, pues la enfer-

medad toma verdadero incremento; el número de enfermos aumenta de un modo considerable y los efectos de la epidemia se conocen ya en la paralización que sufren todos los negocios.

Las tiendas de comercio, hasta aquellas en que se expenden artículos de primera necesidad, se resienten de lo anormal de la situación, pues la venta es, sinó nula, muy escasa. No les pasa cosa igual á las farmacias; llenas de bote en bote están todo el día.

La guardia-municipal vése tan apurada, para poder vigilar la ciudad, que hay hombre que hace doble servicio del que le corresponde. La quinta parte de su contingente están atacados de la enfermedad reinante; anoche se hallaban enfermos 88 guardias de infantería y II de caballería.

A cada momento recibimos noticia de personas conocidas que han sido atacadas por la enfermedad. A las que anunciamos el día pasado, débense añadir el Secretario general de la Universidad, el conde de Moÿ, el marqués de Alella, el Sr. Rodoreda, Director de la banda-orquesta municipal, el abogado García del Corral y otros varios.

En el Hospital de Santa Cruz no caben ya los enfermos y es muy probable que hoy tenga que habilitarse el Hospital que en la Viñeta se instaló cuando el cólera, ó bien al del depósito del Parque.

El cariz que toma la enfermedad, según se vé por las anteriores líneas, es imponente; los 50.000 atacados que anunciamos nosotros debía haber (cifra confirmada más tarde por los periódicos locales), nos parece corta en los momentos actuales; en los paseos hay falta de concurrencia; la bolsa casi desierta y con pocas operaciones; los teatros desanimadísimos, en fin, el aspecto de la ciudad es triste, nadie se libra á tan pícara enfermedad, que aunque en sí no es nada, los resultados pueden ser malos, mayormente si la salud del paciente es delicada. *Trancazo*, nos parece el nombre más adecuado, pues queda uno después de haber sufrido la enfermedad, abatido en extremo y cual si le hubiesen molido á palos.

NOTICIAS VARIAS.

En San Salvador de Toló (Lérida) háse descubierto una mina de oro.

—Se encuentra en esta capital, el notable escultor Suítez.

—En breve debe llegar á esta ciudad un príncipe de Dinamarca, que viaja de incógnito.

—Ha recibido los santos Sacramentos el Excelentísimo Sr. Marqués de Alfarrás, persona muy querida en Barcelona, por sus relevantes prendas de caballero.

A. Oribes.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

AYUNTAMIENTO.

El miércoles, á las doce de la mañana, se reunió el Ayuntamiento para dar posesión á los nuevos Concejales, asistiendo los antiguos Señores Santiuste (D. Francisco), Oñero, Candamo, Bahin, Freje, Berzal y Castrobeza y los electos Sres. Llovet, Lotero, Giménez, Santiuste (Don Félix), Larios, García, Galicia y Carretero.

El acto le presidió el Sr. Llovet, que obtuvo en la elección el mayor número de votos, comenzando por la designación de Alcalde presidente del Ayuntamiento, cuyo cargo recayó en Don Francisco Santiuste por 10 votos contra 5 que alcanzó D. José Antonio Terradillos.

Ocupada la presidencia por el Sr. Santiuste, procedióse acto seguido á la elección de primer Teniente Alcalde y resultó nombrado el Sr. Terradillos por 10 votos, habiendo obtenido 5 D. Antonio Candamo.

Pásase á elegir segundo Teniente Alcalde y resultan D. Eleuterio Oñero con 9 votos, 5

D. Alejandro Bahin y 1 D. Manuel Freje. No reuniendo ninguno de estos Señores la mayoría absoluta que requiere la Ley, se pasa á una segunda votación, obteniendo el Sr. Oñero 9 votos, el Sr. Bahin y 3 en blanco, en vista de lo cual quedó nombrado interinamente D. Mariano Llovet.

En la votación para tercer Teniente Alcalde resulta el Sr. Freje con 9 votos, 5 D. Anselmo Jarretero y 1 D. José Gimenez.

Se repite la votación y dá por resultado 8 votos el Sr. Freje y 7 papeletas en blanco. No hay, pues, mayoría absoluta y queda nombrado interinamente D. Doroteo Lotero, que sigue al Sr. Terradillos en número de votos.

Para la cuarta Tenencia de Alcaldía obtienen, el Sr. Gimenez 4 votos, D. Federico Larios 2, D. Mariano Galicia 2, D. Félix Santiuste 1, el Sr. Candamo 3, el Sr. Carretero 1 y 2 en blanco.

Verificase una segunda votación y obtiene 1 voto el Sr. Candamo, apareciendo 14 papeletas en blanco, por lo cual es elegido interinamente D. Francisco P. Castrobeza.

Se acuerda nombrar dos Síndicos y resulta para el cargo de 1.º el Sr. Lotero con 13 votos y 2 papeletas en blanco.

En la elección de 2.º Síndico, obtienen el Sr. Llovet 6 votos, D. Juan Alvaro Leonor 4, Don Modesto Alvarez 3 y 2 en blanco.

Se hace nueva votación y alcanza el Sr. Alvaro 11 votos, apareciendo 4 papeletas en blanco.

La sesión dióse por terminada, á la una y media señalándose los miércoles á las seis de la tarde para celebrar las ordinarias sucesivas.

Tenemos en nuestro poder una erudita carta del distinguido é infatigable colaborador de este semanario Sr. Lopez Sanchez y Avecilla, en la que nos manifiesta que por falta de datos indispensables, no le es posible cumplir lo que prometiera en su anterior, inserta en el último número de *El Faro de Castilla*, á propósito de la sensible muerte de D. Jorge Calvo.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la carta de nuestro ilustrado amigo, pero esto no obstante, agradecemos en cuanto vale la atención que nos ha dispensado con su envío.

En la noche del martes se produjo un pequeño incendio en la casa de Victor Marugán, vecino de Ortigosa de Pestaño.

La pronta intervención del vecindario evitó que el fuego tomase mayores proporciones, no habiendo que lamentar más pérdidas que lo quema de algunas ropas y lijeros desperfectos en el edificio.

Hoy celebrará sesión extraordinaria la Junta municipal en unión del Ayuntamiento para ocuparse del pliego de condiciones bajo las cuales se sacará á subasta el Mercado cubierto; transferencias de créditos para proporcionarse recursos con que atender á las obras del Cementerio y Casa Grande; sobre nombramiento de Practicante para la Casa de Socorro, compra de una casa en la calle de San Francisco para ensanche, y aprobación de una pensión concedida por el Ayuntamiento á D. Modesto Soler.

Por Real orden de 27 de Diciembre último ha sido destinado á la Dirección general á continuar sus servicios, el Jefe de la Sección de Estadística de esta provincia D. Miguel de Miguel Barrios.

Nuestro distinguido amigo D. Laureano Sanchez de Garay, Administrador principal de Correos de esta Ciudad, ha experimentado la inmensa desgracia de perder en esta semana á su muy querido hermano D. Nicolás, antiguo Contador del Tribunal de Cuentas del Reino, víctima de la enfermedad reinante en Madrid.

Damos el más sentido pésame al Sr. Sanchez y le deseamos cristiana resignación para soportar la desgracia que le aflige.

El *trancaso* se propaga en esta Capital de una

manera alarmante, aunque con carácter hasta ahora muy benigno, siendo muy contadas las familias que no tienen uno por lo menos de sus individuos atacados de tan perniciosa enfermedad.

Entre los invadidos en estos dias por el *dengue* hállanse nuestro compañero de Redacción Señor Maeso y la mitad de los operarios de la Imprenta en que se tira este periódico.

A todos deseamos pronto alivio.

Mañana celebrará una amena velada «La Tertulia Familiar» en los salones de la calle del Mercado.

Como nuestros lectores verán por la esquela mortuoria, el miércoles dejó de existir el Sr. Don Miguel Silva Sanchez, Alguacil de Coroná de este Tribunal eclesiástico y padre de nuestro querido amigo D. Gerónimo, Cura Económico del pueblo de Navas de San Antonio, en esta Diócesis.

Comprendemos el hondo pesar que aflige á la familia del finado y nos asociamos sinceramente á su dolor.

Mañana, á las diez y media de la misma, se celebrará Junta general de suscriptores de la Tienda-Asilo, en uno de sus salones de la Escuela de Artes y Oficios.

Victima de una pulmonía fulminante, ha fallecido en Madrid el insigne tenor D. Julian Gayarre.

¡Descanse en paz el eminente artista!

Un robo, que no deja de ser bastante extraño se cometió el martes por la noche en la casa del vecino de Sauquillo Martín Merino.

Á juzgar por la deposición de este sujeto, el robo se ejecutó estando dormido sin que en la casa hubiera mas personas que él Martín, una niña y la criada.

Ya á altas horas de la noche despertó llorando la niña y esto hizo poner en guardia á la sirvienta, quien parece notó ruido en el portal, advirtiendo de paso que la puerta de la calle estaba abierta. Alarmada la *Menegilda* por tan inesperada novedad, comenzó á dar voces de fuego acudiendo en el acto los vecinos, á los cuales dijo el Martín que le habían robado 13.000 reales en metálico y valores que pertenecientes al Municipio, del que era Depositario, guardaba en la caja del reloj, echando tambien de menos 2200 reales de su peculio propio.

Avisada de lo ocurrido la Guardia civil del puesto de Turégano, se constituyó inmediatamente en el pueblo de Sauquillo, no habiendo podido hasta ahora averiguar quien ó quienes hayan sido los autores de este robo, que por las circunstancias con que parece haberse consumado, despertará seguramente no escaso interés.

De otro nuevo fallecimiento tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores; el de D. León Lafuente, honrado y laborioso industrial del barrio del Mercado, ocurrido en la noche de ayer, á consecuencia de una tisis pulmonal.

Joven aún, y cuando le sonreía un desahogado porvenir, ha bajado al sepulcro dejando á su viuda y familia en el más profundo desconuelo, y á nosotros sin uno de los mejores amigos con que nos honrábamos por las bellisimas prendas de carácter que le adornaban.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y dé á la familia conformidad cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Hállase enfermo, de relativa gravedad, el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia de lo criminal, D. Augusto Alvarez de la Braña.

Celebraremos encuentre pronto alivio en su salud.

Anoche se intentó cometer un robo en la casa del sacristan de la parroquia de San Millán, Don Antonio del Rey.

Los ladrones en número de tres, uno de ellos con la cara tiznada, penetraron en la casa forzando la puerta, atando á un nieto del dueño, á quien taparon la boca con un pañuelo é hiriendo además á un hijo del D. Antonio, por fortuna de poca gravedad.

Nada más podemos decir por hoy.

Boletín Religioso.

LUNES 6.—En San Gabriel y Convento de Carmelitas Descalzas, tendrá lugar, como en años anteriores, el tierno acto de la Adoración del Niño Jesús:

†

EL SEÑOR

D. MIGUEL SILVA SANCHEZ,

Alguacil de Coroná del Tribunal eclesiástico de esta Diócesis,

falleció el día 1.º de Enero de 1890.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nieta y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

ALMACEN DE GARBANZOS
Y COMERCIO DE COLONIALES
DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,
Calle Ancha 9.—Segovia.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.
Gordos propios para regalos de 180 y 200 reales fanega.
Extranjeros á 60 reales fanega.
En este Comercio se hallará un buen surtido en vinos de Mesa y vinos finos.
Aguardientes y Licores de la Nación y Extranjeros.
Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.
Cafés, Theas, Galletas, Pastas y Aceitunas.
Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Interesante.

Se vende un magnífico mostrador con rejilla, á propósito para despacho.
En la Imprenta de este periódico darán razón.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		MIGAS.		GARBANZOS.		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.		
		POR ARROBAS.			Superior.	Corriente.	Cebada.	Centeno.	Superior.	Mediano.	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagro.	Anisado.	Sin anisar.
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a															
Segovia.....	Domingo y jueves.....	13	12	11	37	36	20	18	19	200	140								
Cuellar.....	Jueves.....	13	11	10	33	32	22	21	18	180	120								
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	12	11	9	32	30	21	20	20	160	120	15		55					
Riaza.....	Lunes.....	12	11	10	32	30	21	19		140	100	55		62		12			
Santa María de Nieva..	Viernes.....				34	32	16	17	14										
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	11	35	34 1/2	21	22	16	200	160								
Valladolid.....	Diario.....	13	12	10 1/2	35 1/2	35 1/2		20 1/2		200	180	40	90	44	110	14	14	18	40
La Seca.....	Domingo.....	14	13	11	35	34	23	22	15	170	120					11	19	14	22
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	12 1/2			35 1/2	35 1/2	23	21 1/2	14 1/2	210	160	64				13	12 1/2	15	
Rioseco.....	Diario.....	14	13	12	33 1/2	33 1/2	19												
Chafiel.....	Jueves.....	14	13	12	34	32	22	20		200	140			50		11		12	30
Nava del Rey.....	Domingo.....	14 1/2	13	10	35 1/2	35 1/2	22	22	14	180	150					15	9		4
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	14	13	12	35	34 1/2	19	20	14 1/2	190				46		10			
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	32	31	23	17	18	120	90					1			2
Palencia.....	Diario.....	13	12	11 1/2	35	34	19	21				43		47		8			
Zamora.....	Diario.....	13	11	10	35	33	23	18	16	160	120					12	12		
Vitoria.....	L. M. M. y D.....				33 1/2	33	21 1/2									17			
Avila.....	Viernes.....	13	12	10	36	35	24	19	15										
Ávila.....	Martes.....				37	36 1/2	24	22	15										
Burgos.....	Tres días á la semana.....	14 1/2	13	10	35	34	22	22											
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	14	13	12	33	32	27	20		200	160					12	10		
León.....	Miércoles y sábado.....	13	12 1/2	11	34	33	19	22		100	80	42		44	100	10	13	10	

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA
los excelentes vinos de mesa

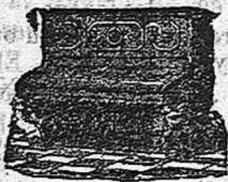
PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.
CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

Marruecos y Oceanía

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta, en Segovia y 150 fuera, en casa del autor, Mercado, 31, Segovia, y en la Imprenta de este periódico.



VÍCTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos; ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro. Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas. Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

CAMISERÍA MADRILEÑA.

Cintaría, 11.—Esquina á la Plaza de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en toquillas de novedad desde 2 pesetas. Una bonita colección en pañuelos de seda, para caballeros. Gran surtido en géneros de punto para caballero, señora y niños. Chalecos de Bayona para caballero, señora y niños. Trajes rusos. Idem de lana en colores. Medias de lana para niños, finas. Calcetines, lana, en colores y blancos. Corbatas para caballero, última novedad. También hay una bonita colección en *Fersays* para señora y polainas para niños. Especialidad en confección de ropa blanca y en el corte de camisas para caballero y niños.

CINTERÍA, 11

Esquina á la Plaza de Corpus.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CALDERERÍA DE PERRETA.

SAN FRANCISCO, 24.

Ofrece al público un buen surtido de caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados: columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky y un buen surtido de placas para co-

cinas de cuantos tamaños se deseen: hornos, depósitos y arandelas sueltas y demas utensilios de cocina; estufas para leña y toda clase de tubería concerniente al rano, todo á precios económicos

No equivocarse,

SAN FRANCISCO, 24.—Teléfono 105.

CONFITERÍA Y CERERÍA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario. Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.